

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	SELECCIÓN DE PROPUESTA	FECHA: 05/06/2014
		Página: 1 de 4

SELECCIÓN DE PROPUESTAS

CONTRATACION DIRECTA DE MINIMA CUANTIA

Para la contratación de **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA EL AREA DE CIRUGIA, URGENCIAS Y CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE.**, y según lo ordenado en el Acuerdo 009 de 2023; el Director de la entidad Hospitalaria, procede a verificar la propuesta económica del proponente con el precio más bajo, de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas y jurídicas de los términos de referencia de la invitación publica de mínima cuantía Nro. 006 de 2023.

El día primero (1) de septiembre de 2023 hasta las 06:00 p.m., hora y fecha programada para efectuar el cierre de la presente convocatoria de contratación Mínima Cuantía fueron radicados en la Dirección del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. el siguiente proponente.

Orden de llegada	Proponente	Fecha y hora de recibo de la propuesta.	Valor de la propuesta.
01	DISTRIBUIDORA INGLESA - S.A.S	01/09/2023 a las 04:07 p.m.	(\$130.000.000 – IVA INCLUIDO) oferta económica es agotable por sistema de bolsa

De conformidad con lo anterior se tiene que el proponente con el precio más bajo es la **DISTRIBUIDORA INGLESA - S.A.S**, NIT Nro. 830.099.732-1, representada legalmente por **HECTOR JANER SOTO DUARTE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.507.117, expedida en Bogotá, cuya oferta económica es por el valor de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$130.000.000)**, agotable por sistema de bolsa.

PROPONENTE CON EL PRECIO MAS BAJO OFERTADO.		
DISTRIBUIDORA INGLESA - S.A.S , representada legalmente por HECTOR JANE SOTO DAURTE		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Oferta la totalidad de los ítems de los bienes requeridos.	X	
Oferta los ítems de conformidad con las cantidades requeridas.	X	
Oferta los ítems con las descripciones requeridas	X	
La oferta no supera el valor del presupuesto oficial.	X	
OBSERVACIONES	CUMPLE	

CONCEPTO: La propuesta económica presentada por la **DISTRIBUIDORA INGLESA - S.A.S.**, NIT Nro. 830.099.732-1, representada legalmente por **HECTOR JANER SOTO DUARTE**, identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 79.507.117**, expedida en Bogotá, cumple con los requerimientos hechos en pliego de invitación.

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	SELECCIÓN DE PROPUESTA	FECHA: 05/06/2014
		Página: 2 de 4

CRITERIOS DE VERIFICACION Y EVALUACION

Para el presente caso se verificara la capacidad jurídica y técnica del proponente con la oferta del precio más bajo.

1. JURIDICO

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de mínima cuantía con formalidades plenas, el Hospital San Vicente de Arauca – ESE-, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de conformidad con los términos de referencia y a invitación así:

JURIDICOS Y TECNICOS	OBSERVACION	CONCEPTO
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta carta de presentación de la oferta, de conformidad con lo requerido en los términos de referencia.	CUMPLE
Acta de constitución del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad.	NO APLICA	N/A
Certificado de existencia y representación legal (solo para personas jurídicas) y/o matrícula mercantil (persona Natural).	Presenta copia legible del certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de conformidad con lo requerido en los términos de referencia.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios.	El proponente aporta certificado de antecedentes disciplinarios de DISTRIBUIDORA INGLESА - S.A.S, NIT Nro. 830.099.732-1, y su representante legal, arrojando como resultado: NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales.	El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales de DISTRIBUIDORA INGLESА - S.A.S, NIT Nro. 830.099.732-1, y su representante legal, arrojando como resultado: NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales.	El proponente aporta certificado de antecedentes judiciales del Rep. Legal, de DISTRIBUIDORA INGLESА - S.A.S, NIT Nro. 830.099.732-1, arrojando como resultado: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT.	Se aporta Registro Único Tributario de conforme lo solicitado en los términos de referencia.	CUMPLE

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	SELECCIÓN DE PROPUESTA	FECHA: 05/06/2014
		Página: 3 de 4

Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social.	El proponente aporta certificación del pago de aportes de seguridad social y parafiscal, de conformidad con lo requerido en los términos de referencia.	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o de la persona natural.	Se aporta.	CUMPLE
AUTORIZACIÓN.	El proponente aporta certificación expedida por la secretaria de salud de Cundinamarca, que acredita la inscripción de la empresa y su cumplimiento de los requisitos de ley para su funcionamiento. De igual forma se aporta resolución 931 de diciembre de 2020 por la cual se ordena la ampliación y modificación de una inscripción ante la U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes, para venta y/o distribución de medicamentos de control especial.	CUMPLE
Garantía de seriedad de la Oferta.	Póliza Nro. BCH-100029633 expedida el 01 de septiembre de 2023, por valor de \$13.000.000, con vigencia del 01/09/2023 hasta el 01/12/2023, expedida por Seguros Mundial.	CUMPLE

CONCEPTO: CON BASE A LA EVALUACIÓN JURIDICA EFECTUADA SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **DISTRIBUIDORA INGLESA - S.A.S**, NIT Nro. 830.099.732-1, representada legalmente por **HECTOR JANER SOTO DUARTE**, identificado con Cédula de Ciudadanía **Nro. 79.507.117**, expedida en Bogotá, CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN, PARA SER CONSIDERADA ADMISIBLE, ES DECIR HABILITADA JURIDICAMENTE.

2. TÉCNICO

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de mínima cuantía con formalidades plenas, el Hospital San Vicente de Arauca –ESE-, procede a realizar la verificación de los requisitos habitantes técnicos, de conformidad con los términos de referencia y la invitación, así:

Se exigirán contratos, terminados a satisfacción ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya sumatoria sea igual o superior a una (01) vez el valor del presupuesto oficial expresado en smmlv al momento de la terminación del mismo.

Clase:	CONTRATO SUMINISTRO Nro. 597 DE 2022
Objeto:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LOS 17 CENTROS DE ATENCION PERTENECIENTES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "SOLUCION SALUD"
Contratante:	E.S.E. DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD
Contratista:	DISTRIBUIDORA INGLESA S.A. – NIT 830099732-1
Valor:	\$900.000.000
Valor total ejecutado:	\$899.999.605

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	SELECCIÓN DE PROPUESTA	FECHA: 05/06/2014 Página: 4 de 4

Cumplimiento:	Satisfactorio
----------------------	----------------------

CONCEPTO: CON BASE A LA EVALUACION TECNICA EFECTUADA SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA **DISTRIBUIDORA INGLESA - S.A.S**", PRESENTA SOPORTES DE EXPERIENCIA, LOS CUALES CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACION, PARA SER CONSIDERADA ADMISIBLE, ES DECIR, HABILITADA TECNICAMENTE.

3. FINANCIERO

De conformidad con el acuerdo 009 de 2023, el Hospital San Vicente de Arauca –ESE–, de acuerdo a la naturaleza o las características del contrato a celebrar, así como su forma de pago, podrá exigir la habilitación de la oferta con la verificación de la capacidad financiera de los proponentes.

Para el presente caso y de acuerdo a la naturaleza del contrato, la cuantía, así como su forma de pago, el Hospital San Vicente no considera necesario la verificación de la capacidad financiera.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACION

Que de conformidad con el artículo 39.3 del acuerdo 009 de 2023, expedido por el Hospital San Vicente de Arauca, y en atención a que la **DISTRIBUIDORA INGLESA - S.A.S**". Presentó una propuesta económica agotable por sistema de bolsa por un monto correspondiente a **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$130.000.000)**, de conformidad con lo requerido en invitación publica Nro. 006 de 2023, toda vez, que el mismo cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, resulta esta propuesta ser favorable para la entidad y al no haber otro oferente se procede adjudicar la propuesta a:

PROPUESTA SELECCIONADA
NOMBRE: DISTRIBUIDORA INGLESA - S.A.S
NIT. 830. 099 .732-1

Arauca, cuatro (4) de septiembre de 2023.


YESSON R. ALVAREZ GOMEZ
Evaluador Aspectos Jurídicos


WILLIAM ZAMBRANO MADERO
Evaluador Aspectos Técnicos Y Financieros

Proyectó: Eddie Fabián Andrade Jiménez / Aux de apoyo jurídica
Revisó: Eder Leando Velásquez / Prof. De apoyo jurídica